

**RESOLUCIÓN NÚMERO**  
**( 000356 )**

**"Por medio de la cual se modifica la designación de un estudiante para desarrollar actividades de apoyo de la Administración en la Resolución No. 000148 de 05 de febrero de 2010"**

**LA Rectora de la Universidad del Atlántico**  
en uso de sus facultades legales, estatutarias y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución No. 000148 de 05 de febrero de 2010 se hizo la designación del estudiante ALVARO DAVID TATIS BAUTISTA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.143.327.232, para desarrollar actividades en la modalidad de personal de apoyo de la Administración en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Atlántico.

Que la Facultad de Ciencias Económicas manifiesta que el estudiante ALVARO DAVID TATIS BAUTISTA no puede cumplir con su designación para desarrollar actividades de apoyo de la Administración en dicha dependencia de la Universidad del Atlántico.

Que la Facultad de Ciencias Económicas solicita que, en reemplazo del estudiante ALVARO DAVID TATIS BAUTISTA, sea designada para desarrollar actividades de apoyo de la Administración en dicha dependencia de la Universidad del Atlántico la estudiante YESSICA TEHERAN ACOSTA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.048.286.116.

Que la estudiante YESSICA TEHERAN ACOSTA reúne los requisitos referentes a promedios académicos, méritos y disponibilidad para desarrollar actividades como personal de apoyo administrativo en la Facultad de Ciencias Económicas.

Que existen recursos disponibles para tal fin de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2010020050.

En atención a la argumentación expuesta en las anteriores consideraciones, se

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Desígnese a la estudiante YESSICA TEHERAN ACOSTA para desarrollar actividades de apoyo administrativo en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Atlántico, de conformidad con la reglamentación prevista en el Acuerdo Superior No. 007 de 19 de diciembre de 2006, en sustitución del estudiante ALVARO DAVID TATIS BAUTISTA.

**ARTICULO SEGUNDO:** A la estudiante YESSICA TEHERAN ACOSTA le aplican todos los términos de la designación de estudiantes para desarrollar actividades de apoyo de la Administración en la Facultad de Ciencias Económicas expuestos en la Resolución No. 000148 de 05 de febrero de 2010, la cual se mantiene vigente en todas sus partes, a excepción de lo pertinente en cuanto a la modificación de la designación del estudiante ALVARO DAVID TATIS BAUTISTA por la de la estudiante YESSICA TEHERAN ACOSTA.

**ARTICULO TERCERO:** Comunicar la decisión contenida en el presente acto administrativo a la interesada, Departamento de Gestión del Talento Humano, Facultad de Ciencias Económicas y demás dependencias competentes de la Universidad del Atlántico.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Barranquilla, a los

  
 **ANA SOFIA MESA DE CUERVO**  
Rectora

Proyectado por: E. Torres  
Revisado por: Freddy Díaz M. – Vicerrector Administrativo y Financiero